

**A N U N C I O**

El Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, Turno Libre, tres plazas de **PSICOLOGO/A (Anexo 59)**, vacantes en la plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, del subgrupo A1, cuyas bases generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 57, de 24 de Marzo de 2009, (modificado en B.O.P nº 74, de 20 de abril de 2009 y nº 47, de 8 de marzo de 2012) y cuyos anexos, correspondientes al Subgrupo A1, fueron publicados íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia nº 14, de 22 enero de 2013 y nº 123, de 30 de junio de 2014 (modificados en B.O.P. nº 30, de 13 de febrero, en el nº 233, de 5 de diciembre de 2014 y en el nº 38, de 25 de febrero de 2015), y extractadas, en el Boletín Oficial del Estado nº 3, de 3 de enero de 2015, hace pública la **calificación del tercer ejercicio de la fase de oposición, la calificación definitiva de la fase de concurso, la puntuación final obtenida en el proceso, así como, la propuesta por parte del Tribunal:**

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>3º ejercicio</u>
- Cruzado Mora, Encarnación.....	2,4000
- Manzano Martínez, Ana Dolores .....	4,6000
- Tristancho Valle, Iluminada .....	4,0000

Los/as interesados/as podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, o de conformidad con el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, teniendo para ello un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, el Tribunal acuerda elevar a definitiva las calificaciones obtenidas en la fase de concurso por las aspirantes que superaron el segundo ejercicio de la fase de oposición, en base a los méritos alegados y probados, una vez cotejados los documentos y comprobada la autenticidad de las fotocopias aportadas, siendo estas las siguientes:

<b>Aspirantes</b>	<b>Titulación</b>	<b>Formación</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Total</b>
Cruzado Mora, Encarnación	0,0000	4,0000	7,1200	11,1200
Manzano Martínez, Ana Dolores	0,0000	4,0000	8,5000	12,5000
Tristancho Valle, Iluminada	0,0000	4,0000	8,5000	12,5000

En consecuencia, este Tribunal acuerda declarar desierto el proceso selectivo puesto en marcha para dar cobertura a tres plazas de PSICOLOGO/A vacantes en la plantilla de personal Funcionario de Carrera de esta Excm. Diputación Provincial de Huelva, al no haber alcanzado ninguna de las opositoras un mínimo de 5 puntos en el tercer ejercicio de la fase de oposición, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras del Concurso-Oposición

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 1 de julio de dos mil quince.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

